



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

3. INTERVENCION CONTABILIDAD
Don Antonio Vicente Rubio – Alcalde Presidente

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y del OAAA Deportivo Municipal de 2015, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990, de 20 de abril y visto los informes de Intervención, de fecha de 26 de febrero de 2016.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento y del OAAA Deportivo Municipal de 2015.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo a los artículos 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

Así lo manda y firma el Sr. **Alcalde Presidente**, ante Mí, en El Escorial, en la fecha indicada al margen.

Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 183/2016

